Excmo. Ayuntamiento
Perales de Tajuña

REGLAMENTO

XVI LEGUA NAVIDEÑA PERALES DE TAJUÑA

1. SALIDA Y META

El **jueves 24 de diciembre de 2026 a partir de las 11:00 horas**, se celebrará la XVI edición de la LEGUA NAVIDEÑA DE PERALES DE TAJUÑA, con un recorrido de 5.500 metros aproximadamente. Con **salida y llegada en la Plaza de la Constitución** de Perales de Tajuña. Se llevará a cabo en terreno de asfalto y caminos adyacentes. Es una prueba abierta a la participación de todos los aficionados al atletismo tanto masculino como femenino, estén o no federados. También se celebrarán conjuntamente otras pruebas, para categorías menores, destinadas a la promoción del atletismo en el municipio de Perales de Tajuña, las cuales se llevarán a cabo en la zona de meta.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

La carrera está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Perales de Tajuña, Cronosport-Lycaon, y la colaboración de Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil y Club de Running de Perales,.

3. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

Los horarios y distancias para cada una de las categorías serán los siguientes:

CARRERA ABSOLUTA

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1 Legua 11:00 horas	General	Desde los 16 años (nacidos 2010) en adelante
1 Legua 11:00 horas	Local	Desde los 16 años (nacidos 2010) en adelante
1 Legua 11:00 horas	Juvenil Mas. y Fem.	2010, 2009, 2008
1 Legua 11:00 horas	Senior Mas. y Fem.	Del 2005 al 1991
1 Legua 11:00 horas	Veterano A Mas. y Fem.	Del 1990 al 1981
1 Legua 11:00 horas	Veterano B Mas. y Fem.	Del 1980 al 1971
1 Legua 11:00 horas	Veterano C Mas. y Fem.	Del 1970 al 1961
1 Legua 11:00 horas	Super Veterano Mas. y Fem.	Desde el 1960
El tiempo máximo para finalizar la carrera absoluta es de 1 hora.		

CARRERAS MENORES

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1000 metros	Cadete Mas. y Fem.	2011-12
1000 metros	Infantil Mas. y Fem.	2013-14
700 metros	Alevín Mas. y Fem.	2015-16
500 metros	Benjamín Mas. y Fem.	2017-18
300 metros	Prebenjamín Mas. y Fem.	2019-20
100 metros	*Chupetín Mas. y Fem.	2021-22-23-24-25-26
La carrera de categoría Chupetín no es competitiva.		

Las carreras de menores se llevarán a cabo a partir de la finalización de la carrera absoluta, comenzando por la categoría cadete y terminando por la chupetín. Siempre con salida y meta desde la Plaza de la Constitución. La organización anunciará por megafonía el inicio de cada carrera.

Aquellas personas correspondientes a categorías de menores que quieran participar en la carrera absoluta podrán inscribirse entregando la autorización del padre/madre o tutor.
Para ello, se podrá descargar dicha autorización, pinchando en la página de la carrera en la pestaña de Documentación, enviándola bien cumplimentada al siguiente email info@sportradio.es
El menor/corredor dispondrá de los mismos servicios prestados a los adultos, con la salvedad de que no tendrá derecho a premios en caso de que clasificara dentro de los tres primeros.

4. INSCRIPCIONES

ON LINE en la página https://www.rockthesport.com/es/evento/xvi-legua-de-perales-de-tajuna accediendo a través del icono con el nombre de la prueba.

Al realizar la inscripción online en la carrera absoluta, llevará un incremento por los gastos de gestión de la plataforma.

Las inscripciones para las carreras de menores se deberán realizar online a través del mismo enlace y serán totalmente **gratuitas**. Llevarán **dorsal y chip** todos los participantes en las carreras de menores, excepto la categoría chupetín que no es competitiva.

Los atletas participantes tanto de la carrera absoluta como de las carreras de menores podrán formalizar la **inscripción ON LINE hasta las 10:00 horas del 23 de diciembre** (o en el caso de la carrera absoluta hasta un máximo de 500 participantes).

Los **PRECIOS** de inscripción son:

- **Carrera absoluta**:
 - **12 €** hasta las 9:59 horas del 23 de diciembre de 2026.
 - 17 € el mismo día de la carrera, sólo si hay dorsales disponibles.
 - El horario para las inscripciones el mismo día de la carrera será de 9:00 a 10:45 horas y sólo se admitirán pagos en efectivo.
- **Carrera menores** (Chupetín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete):
 - **Gratis**.
 - Las inscripciones de las carreras menores se realizarán online o/y el mismo día de la carrera de 10:00 a 11:30 horas.
- **Dorsal de regalo a los clubes.** Los clubes que cuenten con al menos 15 participantes inscritos podrán recibir un dorsal gratuito para sortear entre los atletas de su club, según las condiciones que establezca la organización.

5. RECOGIDA DE DORSALES-CHIP Y CAMISETA CONMEMORTIVA

Los dorsales-chip y la camiseta conmemorativa de la carrera se podrá recoger el día de la carrera desde las 09:00 horas hasta las 10:45 horas en la carpa instalada junto a la zona de meta de la carrera. Para poder recoger el dorsal-chip y camiseta todos los participantes deberán presentar el D.N.I como documento acreditativo.

Todos los participantes deben llevar el dorsal-chip correctamente colocados durante la carrera. Se descalificará a todo corredor que no lleve el dorsal colocado durante la competición en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar. **Igualmente se descalificará a aquel corredor que participe con el dorsal de otra persona** y a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

6. PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO

Habrá un punto de avituallamiento sólido y líquido para todos los participantes que finalicen la carrera absoluta y carreras menores en la zona de meta.

7. PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- Se entregarán TROFEOS o MEDALLAS a los TRES PRIMEROS/AS participantes de cada categoría, en la carrera absoluta, no siendo los premios acumulables.
- A todos los atletas se les hará entrega la camiseta técnica conmemorativa marca 42K.
- A todos los atletas se les hará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR aquellos productos que la organización pueda conseguir.
- En las carreras menores se entregará TROFEOS o MEDALLAS a los TRES PRIMEROS/AS de las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Se entregarán MEDALLAS conmemorativas a todos los participantes de la categoría CHUPETÍN.
- También se entregará TROFEOS o MEDALLAS a los TRES PRIMEROS/AS participantes LOCALES de la carrera absoluta.
- La organización podrá pedir la acreditación de la edad a los atletas premiados si lo estima oportuno o existiera algún tipo de reclamación.
- El orden de prioridad de adjudicación de los premios es el siguiente: 1º la clasificación general, 2º la clasificación local y 3º los tres primeros de cada categoría.
- Un JAMÓN para el PRIMER CLASIFICADO y para la PRIMERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE EMBUTIDO para el SEGUNDO CLASIFICADO y para la SEGUNDA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE VINO para el TERCER CLASIFICADO y para la TERCERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- Un JAMÓN para el CLUB con MÁS CORREDORES PARTICIPANTES en la carrera absoluta (contabilizarán sólo los atletas que finalicen la carrera). Se podrá verificar la pertenencia al Club de los atletas inscritos por parte de la organización en caso de que se produzca una reclamación.

- Un JAMÓN para el CLUB MÁS RÁPIDO en la carrera absoluta (contarán los tiempos de los 10 primeros corredores del club). Se podrá verificar la pertenencia al Club de los atletas inscritos por parte de la organización en caso de que se produzca una reclamación.
- Una caja de productos navideños para el primer corredor y primera corredora en pasar por la META VOLANTE.

8. SORTEOS PARA LOS PARTICIPANTES

NOTA IMPORTANTE SORTEOS: para poder recoger el premio que le haya tocado, el atleta debe estar presente y llevar su DNI y mostrarlo a la organización para su comprobación. Si no se presentara en la mesa de trofeos la persona ganadora, se volverá a realizar el sorteo de ese premio en cuestión.

a. La entrega de todos los premios y sorteos se realizará al término de las carreras de menores.
b. Para poder participar en los sorteos, los atletas deben introducir su dorsal en la urna que se colocará en el escenario al término de la carrera, y estar presentes durante toda la entrega de premios y sorteos.
c. En el caso de incluir más sorteos y premios la organización lo anunciará a través de la página web **https://www.rockthesport.com/es/evento/xvi-legua-de-perales-de-tajuna**

9. CLASIFICACIONES

La clasificación de la carrera absoluta se publicará el 24 de diciembre una vez concluida la carrera en la www.sportradio.es

10. RESPONSABILIDAD

La inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros. Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos. Cada participante goza de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquellos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. La organización dispondrá de un servicio de ambulancias para atender las posibles incidencias que pudieran ocurrir.

11. MEDIO AMBIENTE

Dadas las características del lugar por donde discurrirá gran parte de la carrera, se limitará por la organización el número de vehículos de motor que puedan acompañarla.

12. PARKING Y ROPERO

A escasos 50 metros de la salida y meta se habilitará una gran zona de parking bien señalizada, justo detrás de la Plaza de la Constitución (zona donde se instala el recinto ferial y la plaza de toros en las fiestas). Toda la **zona de parking** estará **vigilada y controlada** en todo momento y será completamente gratuita.

Y junto a la salida y meta habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados por los participantes a la prueba.

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, así como la publicación de su nombre y apellidos en los listados de clasificaciones, que podrán ser publicadas en diversos medios. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

Cesión de Derechos de Imagen:

1.1. Al inscribirse y participar en la Carrera Popular Legua Navideña de Perales de Tajuña, organizada por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en adelante "la Organización", el corredor acepta ceder de manera voluntaria y gratuita sus derechos de imagen a favor de la Organización.

1.2. La cesión de derechos de imagen comprende cualquier imagen, fotografía, vídeo, grabación o material audiovisual que pueda capturarse durante el evento, incluyendo, pero no limitándose a, imágenes en movimiento o estáticas, entrevistas, retratos, y cualquier contenido relacionado con la participación del corredor en la Carrera Popular.

1.3. La Organización se reserva el derecho de utilizar estas imágenes en cualquier tipo de soporte o plataforma, incluyendo, entre otros, redes sociales, sitios web, folletos promocionales, publicidad impresa y digital, prensa y medios de comunicación, con el propósito de promocionar la Carrera Popular y eventos futuros organizados por la misma entidad.

Artículo 2: Finalidad de la Cesión de Derechos de Imagen

2.1. La cesión de derechos de imagen tiene como finalidad la promoción y difusión de la Carrera Popular, así como de futuras ediciones y actividades relacionadas con eventos deportivos organizados por la misma entidad.

Artículo 3: Derecho a la Privacidad

3.1. Los corredores podrán solicitar a la Organización la eliminación de imágenes en las que aparezcan si consideran que estas atentan contra su derecho a la privacidad.

Artículo 4: Vigencia de la Cesión de Derechos

4.1. La cesión de derechos de imagen se considera vigente desde el momento de la inscripción en la Carrera Popular, aplicándose tanto a ediciones presentes como futuras del evento.

Artículo 5: Consentimiento Voluntario

5.1. Al inscribirse en la Carrera Popular, el corredor manifiesta su consentimiento voluntario para la cesión de derechos de imagen de acuerdo con lo establecido en este reglamento.

5.2. Cualquier participante que no esté de acuerdo con la cesión de derechos de imagen deberá notificarlo por escrito a la Organización antes de la carrera, y podrá no ser incluido en la cobertura audiovisual y fotográfica del evento.

14. SERVICIOS DE LA PRUEBA

- Inscripciones ON LINE en **https://www.rockthesport.com/es/evento/xvi-legua-de-perales-de-tajuna**
- Servicio de Ropero.
- Aseos.
- Medición correcta del recorrido y puntos kilométricos en el recorrido.
- Avituallamiento líquido y sólido en Meta.
- Cronometraje con chip desechable.
- Clasificación por categorías.
- Bolsa del corredor con productos variados.
- Zona infantil con Castillo Hinchable con monitor para los más pequeños.

15. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se presentarán por escrito a la Organización dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de la clasificación, adjuntando 30 € como depósito que le serán devueltos en caso de que la resolución del Comité Organizador sea favorable al reclamante. CRONOSPORT-LYCAON SERVICIOS EMPRESARIALES y el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y los espectadores de la carrera durante la competición.

16. INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre la prueba pueden mandarnos un email a **info@sportradio.es**